



MEMORANDUM N° 255

La Serena, 20 Diciembre de 2024

A : Sra. Rocio Faúndez García
Directora Nacional
Servicio Nacional Reinserción Social Juvenil

DE : Sra. Loreto Rebolledo Riseti
Directora Regional Coquimbo
Servicio Nacional Reinserción Social Juvenil

MATERIA: Rte. Respuesta CISC LAE IP Coquimbo, IP IRC Coquimbo.

Junto con saludar, remito a Ud., Respuesta Informe de Visita realizadas por CISC a centros de cumplimiento: LAE IP Coquimbo, IP IRC Coquimbo, efectuadas en segundo semestre 2024.

Documentos fueron enviados via email el día 20/12/2024.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

LORETO REBOLLEDO RISSETTI
DIRECTORA REGIONAL
SERVICIO NACIONAL REINSERCIÓN
SOCIAL JUVENIL - COQUIMBO

LRR/jgq.
Distribución
-Destinatarios
-Archivo



**RESPUESTA INFORME VISITA REALIZADAS POR COMISIÓN
INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN
REGIÓN COQUIMBO SEGUNDO SEMESTRE 2024**

**CENTRO DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON
INTERNACIÓN PARCIAL "LAE-IP" REGION DE COQUIMBO**

FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD

Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:

- 1.-Falta sistematización del saber práctico y experiencias exitosas del Centro.
- 2.-Se recomienda protocolizar criterios de distribución, no sólo para el uso del Centro sino para la instalación de los LAEIP nivel nacional.

Respuesta 1:

Se va a disponer el poder generar información de experiencias favorables en el centro para sistematizarla y ponerla a disposición de la Unidad de Estudios y Planificación de la Dirección Regional en el primer trimestre 2025. Durante el año 2024 se ha participado activamente en el proceso de revisión de normas técnicas LAEIP para comunicar experiencias positivas de intervención al nivel nacional e incorporar sugerencias de mejora a la segunda versión de normativa técnica nacional para el año 2025.

Respuesta 2:

Respecto a la recomendación, durante el primer trimestre se hará llegar al Nivel Central los criterios de distribución del centro según Norma Técnica para que sean incorporados en la misma, y se darán a conocer las solicitudes de protocolización a Nivel Nacional en el proceso de revisión de normativa técnica

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:

Falta de profesionales, siendo necesario completar los procesos de postulación de los y las nuevas postulantes, pero también reforzar la formación y mentoría o compañía de estos para lograr su continuidad en las labores.

Respuesta:

Respecto de la dotación completa de funcionarios contemplados para LAE-IP, el centro cuenta con más del 90% de funcionarios ocupando sus cargos, siendo autorizados por la DIPRES los procesos de “homologación de funcionarios desde SENAME al SRJ” y “movilidad interna de funcionarios” etapa en que se completó cargos vacantes de la primera etapa de movilidad, a través de concurso interno. (Verificadores de actualización nómina funcionarios e información sobre proceso movilidad y concursos públicos), los cargos faltantes están en proceso publicación y reclutamiento dentro del año 2024, 2025.

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:

Hay que señalar que la estructura base del centro es un hotel, por lo que sus espacios de esparcimiento y recreación son reducidos, sin embargo, dado que los jóvenes deben realizar sus rutinas en el exterior, no es un tema de primera necesidad para esta Comisión.

(Red húmeda con certificación sello amarillo).

Respuesta:

Respecto de la Red húmeda y seca, con fecha 12 de diciembre 2024 bomberos de La Serena realiza inspección de las redes, además de extintores, detectores de humo y totalidad del inmueble, estando a espera del informe.

Observación relativa a:

Dentro de las mejoras pendientes, falta arreglo de los pisos que se encuentran en mal estado o fuera de norma (cocina), continuar trabajando en la certificación de la red húmeda (certificación sello amarillo)

Respuesta:

Se informa a comisión que se siguen ejecutando proyectos relativos a mejoras en infraestructura acorde a proyección presupuestaria anual. Solicitud a nivel regional, que gestiona a nivel nacional avance del proyecto de Conservación.

Estado sello verde gas, ya fue realizado durante el mes de noviembre obteniendo la certificación correspondiente por un periodo de dos años.

Superintendencia de Electricidad y Combustibles Sello "VERDE", fecha Otorgamiento Sello 20/11/2024 N° Sello VC-1411846, fecha vencimiento 20/11/2026.

FACTOR 4: SEGURIDAD**Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

Aumentar cámaras de seguridad de considerar técnicamente necesario, lograr sello verde en certificación de red de gas.

Respuesta 1:

Aumento de 05 cámaras adicionales como mínimo está en proyecto con recursos del próximo año en plan de compra, solicitud elevada a dirección regional.

Respuesta 2:

Superintendencia de Electricidad y Combustibles Sello VERDE, Fecha Otorgamiento Sello 20/11/2024 N° Sello VC-1411846, Fecha Vencimiento 20/11/2026

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA**Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

- 1.- Existe un registro actualizado y digitalizado que contempla las sanciones en que incurrieron los jóvenes y las sanciones impuestas, sin embargo, este registro contiene los datos del joven, nombres y apellidos.
- 2.- Se recomienda que la comisión disciplinaria se reúna dentro del plazo reglamentario establecido (24 horas)

Respuesta 1:

Se mantendrá un registro digitalizado de las sanciones sin la identificación de los jóvenes para criterios estadísticos.

Respuesta 2:

Respecto de la frecuencia y periodicidad de la realización del comité de disciplina, se instruye a través de memorándum N°5/2024 de fecha 11 de diciembre del presente año, que a partir del lunes 16 de diciembre de 2024 y en adelante el comité de disciplina sesionara de manera diaria de lunes a viernes en horarios establecidos y miembros convocados.

FACTOR 6: SALUD**Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:**

1.-No tener vehículo para emergencias, no cuentan con médico general para control periódico, entregando las atenciones al extrasistema, dificultando el control de enfermedades estacionales (deben ir a urgencias en caso de cualquier dolor o enfermedad).

2.- Los jóvenes están en listas de espera de toma de exámenes hace más de 6 meses, situación que se ve agravada con el paro de funcionarios de la salud municipal, generando como consecuencia que no existan diagnósticos tempranos de enfermedades.

Respuesta 1:

El diseño de la sanción LAEIP considera un vehículo, no obstante, aún no está implementado. Dada la ubicación del recinto LAEIP, los usuarios pueden ser acompañados a Servicios de Urgencia del Cesfam Emilio Schaufauser y Hospital San Juan de Dios La Serena, estando estos servicios de salud cercanos al Centro LAEIP. Se suma a lo anterior el llamado a SAMU (ambulancia) en los casos que lo amerite, y disponiendo de fondos mediante caja chica para los traslados en taxi en caso de ser necesario.

Para el año 2025 vendría contemplada la contratación de chófer y la asignación de vehículo para el fin señalado, que se encuentra contemplado como parte de los

recursos del modelo LAIEP para actividades de seguimiento, monitoreo y actividades socioeducativas.

Respuesta 2:

Cualquier brecha o demora en la respuesta del intersector de salud se eleva a la Unidad de Redes de la Dirección Regional, e incluso se lleva al Comité Operativo Regional (COR) en la nueva institucionalidad en el contexto de Ley de Garantías, donde también se revisan casos con demoras excesivas en las prestaciones requeridas, a fin de resolverlos.

Observación relativa a:

Contar con médico de acceso preferente o TENS que pueda administrar medicamentos.

Respuesta 1:

El Médico que atiende a centros de cumplimiento de penas RPA es del dispositivo "PRAPS" (programa de reforzamiento APS), perteneciente a cesfam Emilio Shaffhauser. Se elevó solicitud de continuidad en el periodo estival para este programa, esto se expuso en el Comité Operativo Regional presidido por SEREMI de justicia con presencia de servicios públicos en la parte de diagnóstico y desafío de cómo dar continuidad del PRAPS en ambos centros durante todo el año.

FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:

- 1.-Se observa una falta de espacios al aire libre para la recreación, por las circunstancias de la infraestructura del centro.
- 2.- No se logró profundizar en ciertas preguntas asociadas al subfactor por falta de información de la profesional del centro que acompañó la visita en este factor, se mantiene observaciones, octubre 2024. Fue necesario complementar información.

Respuesta 1:

Los espacios al aire libre para la recreación en el modelo de libertad asistida contemplan los recursos disponibles en el intersector y los de carácter comunitario

cercanos a las residencias de los usuarios o del recinto, tales como instalaciones IND, INJUV, parques circundantes al centro LAEIP (Parque Pedro de Valdivia), Ciclovías Paseo del Mar (costanera), entre otros.

Respuesta 2:

Coordinación y Gestión Formativa

Si bien, la información no fue entregada con la profundidad requerida en el momento de la visita por parte de funcionario/a consultado/a, la derivación y seguimiento con los establecimientos educacionales regulares y flexibles consiste en:

- a. Identificación de establecimiento educacional o modalidad de continuidad de estudios.
- b. Contacto con establecimiento para coordinaciones de ingreso, seguimiento y otras que sean necesarias.
- c. Coordinación / reunión de presentación con profesional de LAE IP (coordinadora de educación y oferta, gestora de redes, interventor formativo o tutor) y establecimiento educativo o flexible.
- d. Determinar modalidad de seguimiento y persona de contacto del establecimiento educativo o modalidad de estudios (persona designada con quien se hace seguimiento, reuniones, metodología de comunicación o contacto).
- e. Determinación de frecuencia en el seguimiento del caso.
- f. Determinación de modalidades, estrategias o tipos de apoyo que otorga cada una de las partes al joven, en caso de que sea necesario.
- g. Coordinación con el establecimiento para lograr la adherencia, motivación u otras acciones necesarias para la buena asistencia o desempeño escolar.
- h. Al finalizar periodo escolar, se realiza reunión de cierre.

Capacitaciones

1. Las capacitaciones a las que pueden acceder los jóvenes del centro son:
 - a. Capacitaciones financiadas por el intersector SENCE cada año vía fondos de transferencia o por ejecución directa, para el año 2024 se han ejecutado por Universidad de la Frontera (UFRO): “Labores de Carpintería de terminaciones” y “Soporte en Obras Civiles”.
 - b. Las que los jóvenes y/o familias han autofinanciado, que para este momento son 4 jóvenes. Uno de ellos, mayor de edad, financió curso OS10; una joven

quien se matriculó previo ingreso a LAE IP mantiene la realización de curso de capacitación en instituto INACEX; y durante la primera semana de octubre, se encontraban en proceso de matrícula en el mismo instituto otros dos jóvenes, quienes en la actualidad se encuentran cursando la capacitación en "Camión Extracción de Alto Tonelaje + Grúa Horquilla E-learning.

En caso de que corresponda, destacar que, durante el segundo semestre, 4 jóvenes realizaron el proceso de matrícula en CFT Inacap para realizar estudios técnicos en Mecánica y Electromovilidad Automotriz.

Observación relativa a:

Se mantiene en cuanto a la cantidad y calidad de las existencias bibliográficas. Poco uso del recurso

Respuesta:

- * Se realizaron requerimientos de libros a la Dirección Regional basados en levantamiento de intereses de jóvenes y lecturas recomendadas para edad y etapa de desarrollo (requerimiento y correo verificador).
- * Se realizó plan de fomento lector (se cuenta con verificador archivo de plan)
- * Aplicación de Encuesta de Intereses de Lectura y Resultados (Se cuenta con verificador de encuesta, listado de jóvenes)
- * Talleres de motivación "Animando a la Lectura" (Se cuenta con verificador de registro de asistencias y registro fotográfico)
- * Préstamo de material de Biblioteca (verificador Registro Fotográfico)
- * Se realizó Plan de actividades comunitarias y socioeducativas (bibliotecas), con la participación de jóvenes, para realizar en el verano (verificador encuesta y propuesta de actividades, según intereses de jóvenes).

FACTOR 8: ALIMENTACIÓN

Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:

Escasa iluminación y ventilación en comedor.

Respuesta:

Respecto de la iluminación del espacio cocina y comedor, la cantidad de lámparas es suficiente acorde a inspección ACHS 2023, no obstante, se observaron focos quemados y se cambiaron dichas luminarias para mejorar la misma. Existe extractor de aire operativo para recambio de aire y eliminación de olores.

Observación relativa a:

Actualmente centro cuenta con minuta que incluye el aporte calórico por alimento, no así la totalidad de aporte calórico diario.

Respuesta:

En visita de comisión y compañía de Jefatura administrativa, se observó situación, respecto de aquello se instruye a nutricionista solicitud, registrando aporte calórico totalizado en cada minuta.

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:

La relación con dispositivos PAI SENDA, la misma es fluida y de mutua colaboración. Se mantienen coordinaciones con los tres Dispositivos; PAI Jorge Hourton La Serena, PAI Mariano Puga y PAI Carlos Dante de Coquimbo.

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:

El diseño de la sanción LAEIP permite el contacto frecuente de los jóvenes con sus referentes familiares, a diario, como parte de la intervención enfocada a la vinculación familiar.

II. OTRAS OBSERVACIONES:

No hay otras observaciones.

III. AVANCES:

a) Se recepcionó conforme obra de lavandería, recambio de cubiertas de techos en pasillo de acceso, se pavimentó vía de evacuación desde lavandería, se reforzó seguridad con barandas en costados de escaleras y se mejoró área común de patio para los jóvenes instalando sillones exteriores nuevos.

b) Se realizó obras de pavimentación de pasillo de acceso a lavandería, con incorporación de baranda de seguridad en costado salida de emergencia cocina. Lo anterior permite un tránsito seguro y previene accidentes.

c) Se otorgó por parte del Municipio de La Serena, departamento de Tránsito, los dos espacios de estacionamiento en el frontis del edificio de las dependencias de LAEIP, para vehículos de emergencia y/o institucional.

d) Se resolvió observación de arrastre de la comisión relativa al “Sello Verde” en instalaciones de gas en las dependencias del centro, mismas que están regularizadas por un periodo de dos años a partir de noviembre 2024.



**RESPUESTA INFORME VISITA REALIZADAS POR COMISIÓN
INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN
REGIÓN COQUIMBO SEGUNDO SEMESTRE 2024**

**CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO (IP-
IRC) REGION DE COQUIMBO**

FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD

Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:

- Es necesario mejorar los criterios de distribución para evitar los abusos o malos tratos entre jóvenes.
- No hay capacidad real para recibir mujeres con hijos lactantes
- No se visualizan por los profesionales los criterios de distribución para población trans, aun cuando el programa de intervención los considere, argumentando no haber tenido la necesidad.
- Se considera como negativa la existencia de solo una vivienda destinada a mujeres, disponible para IP-IRC, mayores o menores de edad (hoy residen jóvenes mayores con menores de edad en un mismo espacio todas IRC). No hay segregación efectiva.
- Existe sobrepoblación en una de las casas de IP.

Respuestas:

1. Respecto a población trans o población especial, el recinto cuenta con la disponibilidad de casa 5 sector IRC, para los fines que se requiera según necesidades de distintas poblaciones, tales como: población trans, casos especiales, y/o situaciones emergentes o contingentes. Se tiene dispuesto e instruido a Coordinadores Operativos y se ha informado a tutores sepan también que, si ingresa población con necesidades especiales, la infraestructura la acomodamos a función de aquello, para eso tenemos hoy disponible casa 5 IRC y eventualmente las habitaciones de unidad de enfermería, cuando las necesidades de los jóvenes se relacionen con necesidades de salud
2. Actualmente no existen las condiciones de infraestructura para poder contar y habilitar otro espacio para casa femenina. Se establece compromiso de enviar durante el mes de diciembre de 2024 memorándum formal a Dirección Regional

y este pueda ser canalizado a la unidad de infraestructura del nivel central para levantar el requerimiento. Es importante señalar que se encuentra proyectado para el año 2027 la ampliación y reestructuración del centro contemplando habilitación de otra casa femenina para lo cual ya se cuenta con el proyecto y planos del nuevo centro el que fue presentado por arquitecto de la dirección nacional del servicio mediante reunión teams reportando los avances del nuevo centro. Se cuenta con plano del proyecto y presentación del PPT.

3. Se señala que la capacidad de casas 1 y 2 de IP tiene una capacidad para 6 jóvenes, y no lo indicado por error por parte de funcionario/a que atendió a comisionados en inspección de casas.
4. Efectivamente se cuenta con 1 casa femenina, y el criterio de distribución es de habitación de jóvenes adultas y jóvenes menores para la segregación nocturna, compartiendo espacios comunes durante el día, se hará el requerimiento a infraestructura del nivel central para contar con una segunda casa femenina en los términos que CISC indica, no obstante señalar que se encuentra proyectado para el año 2027 la ampliación y reestructuración del centro contemplando habilitación de otra casa femenina para lo cual ya se cuenta con el proyecto y planos del nuevo centro el que fue presentado por arquitecto de la dirección nacional del servicio mediante reunión teams reportando los avances del nuevo centro. Se cuenta con plano del proyecto y presentación del PPT.
5. Los criterios utilizados para la distribución de jóvenes corresponden a la base de complejidad y/o perfil criminológico. Respecto a la observación de la CISC se distribuidora y socializara los criterios de segregación del centro, por medio de correo electrónico durante el mes de diciembre 2024, a todo los funcionarios técnicos y administrativos. El que será enviado de manera semestral dado el ingreso de nuevos funcionarios a cumplir sus labores en el centro.
6. En el periodo efectivamente existe sobrepoblación en una de las casas IP la que está dada por criterios de segregación que corresponden a:
 - a. Complejidad delictual por dormitorio
 - b. Separación de edad por dormitorio
 - c. Circulares 6 de protección a jóvenes en riesgo
 - d. Se realizarán gestiones con defensoría para revisión de medidas cautelares o de internación provisoria de los casos que pudiesen obtener sanciones no privativas de libertad a fin de reducir número de jóvenes.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:

La falta de dotación repercute directamente en el trabajo diario con las y los jóvenes, en cuanto a la implementación de un plan de intervención individual, el cual verdaderamente signifique una reinserción social para ellos y ellas.

Respuestas:

1. A la observación indicada, es importante señalar que la dotación total del centro corresponde a 104 funcionarios, entre personal técnico y administrativo. Al mes de inicio, el centro comenzó con una dotación de 54 funcionarios, al mes de noviembre última actualización la dotación es 76 funcionarios. Existiendo aun una brecha de 17% de funcionarios para cubrir la dotación total del centro. En el actual período se encuentran publicados los cargos de tutor nocturno y diurno del centro, total vacantes 22 y 13, el cargo de secretaria del centro 01 una vacante.

En el período se han realizado varios procesos de concursos públicos a saber: Auxiliar estafeta; en proceso de entrega de documentos- Administrativo en línea (2 vacantes); en proceso de entrega de documentos- Conductor; a la espera de entrega de documentos-Gestor de caso; próximo a informar selección-Manipuladora de alimentos (3 vacantes); contratadas- Prevencioncita; evaluación pisco laboral- jefe administrativo; evaluación curricular.

Los cargos que están en proceso de público se encuentran cubiertos por cargos en plazo fijo hasta 31 de marzo del 2025..

Por otro lado, esta falta de dotación ha significado igualmente problemas de seguridad para el desarrollo de las labores de los y las profesionales que participan directamente con los y las jóvenes

Respuestas:

1. Jefe técnico y coordinador de casos se encuentran en proceso de inducción para asesoramiento del trato directo, proceso que se está llevando desde el nivel central del servicio.
2. Importante señalar que a partir del segundo semestre se instaura proceso de fortalecimiento de inducción el que es realizado en la DR como complemento al que se realiza en el centro.
3. Se han realizado capacitaciones en temáticas de género "Nuevas masculinidades "Taller de buenas prácticas y equidad de género"
4. Jornada de capacitación de prevención del suicidio
5. Se compromete una gestión formal de inducción técnica profundizada para funcionarios nuevos del MIE (*modelo de intervención especializado*) un sistema de mentorías y capacitación para tutores y personal de trato directo a cargo de

profesionales del centro, el cual está considerado en el plan de trabajo del centro 2025 y que será ejecutado por funcionarios con mayor experiencia y asesorías pertinentes, actualmente se realiza un proceso de inducción al cargo de trato directo, aspectos administrativos y jurídicos antes del ingreso al puesto de trabajo en dirección regional del servicio.

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:

- Mejorar mantención de llaves de agua en algunas casas**
- Mejorar higiene al interior de las casas**
- Resolver el problema de electricidad en algunos espacios**
- Instalación de botones de pánico para la totalidad de las casas IP IRC**
- Potenciar habitabilidad de espacio PAI-SENDA. Hacer de él un espacio acogedor para que el entorno al igual que la escuela y propuesta piloto casa 4, se constituyan en parte de la experiencia de reinserción social**
- Agilizar proyecto ampliación IP IRC**

Respuestas:

1. Sobre mantención de llaves de agua, se realizará levantamiento por parte de equipo de mantención para reparación y cambio de llaves que presenten problemas en las casas antes del periodo de fiestas de fin de año 2024.
Se instruirá mediante memorándum a unidad administrativa durante el mes de diciembre para realizar una estructura de trabajo para equipo de mantención, ordenar revisión periódica, comprometiéndose instructivo para diciembre con frecuencia de mantención, lugar y checklist como plan de trabajo 2025
2. Se instruirá mediante memorándum formal a encargada de servicios generales una programación dentro de plan de mantención del centro, con revisión periódica y desmalezado en distintos espacios del centro incluido el sector de PAI con el fin de corregir permanentemente el punto observado.
3. Adjudicación del proyecto de espacios terapéuticos para la reinserción juvenil
objetivo del proyecto: Desarrollar talleres para padres, tutores, captadores y /o cuidadores de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, estos talleres en materia de beneficio y usos de ambientes terapéuticos se realizará en concordancia con el modelo de intervención especializada (MIE) definido por la ley 21527, se habilitarán espacios al interior del centro para estos fines y se capacitara a totalidad de tutores con 10hrs de capacitación en los beneficios y esos practico de los espacios terapéuticos
Adjudicación del proyecto: Raíces culturales Música andina para el cambio

Objetivo del proyecto: Implementar sala de música y sala de grabación para realizar talleres de música andina a jóvenes del IP IRC, al mismo tiempo se espera favorecer la transferencia de conocimiento a 4 interventores que trabajan al interior del IP IRC para que el proyecto sea sostenible en el tiempo y se pueda incorporar como talleres permanentes en el centro como parte de la oferta programática de los jóvenes. Monto total\$ 31.328.197.

4. Se enviará un instructivo formal durante el mes de diciembre 2024 de las frecuencias de los aseos, tanto de equipo de mantención/ aseo, como de tutores con verificadores. (casas aseo profundo y desinfección 1 vez al mes con programación de fechas) y esto se incluirá en plan de trabajo 2025
5. Respecto de los problemas de electricidad del IP IRC, con fecha 29 de septiembre se informa desde el nivel central que se sostiene reunión con el ingeniero eléctrico Luis Barrera, para dar inicio al proyecto técnico de normalización eléctrica del IP IRC La Serena, (memo 137), quien debe entregar informe en mes de diciembre 2024 con requerimientos técnicos para la elaboración de bases de licitación.
6. Sobre venusterio, Se enviará memorándum instructivo permanente durante el mes de diciembre de 2024 desde jefatura administrativa de frecuencia y limpieza, por parte de personal de mantención para mantener aseo de dependencia de venusterio de manera regular y periódica de a lo menos 2 veces por semana, se realizará requerimiento para comprar de pintura y se programará pintado y mantención de dependencias
7. Para la mejora de equipamiento y funcionamiento general del centro se gestiono la adquisición de:
 - a) Sillones etruscos (Licitación 1346282-13-LE24), implementados en noviembre y diciembre
 - b) Catres para dormitorios (Licitación 1346282-11-LE24) implementados entre octubre y noviembre
 - c) Secadora Industrial (Licitación 1346282-12-LE24), instalada en octubre.
 - d) Sistema de alarma tipo vecinal (Compra Ágil 1346282-249-AG24) implementada en noviembre.
 - e) Televisión satelital (Compra Ágil 1346282-231-AG24), instalado a mediados de noviembre.
 - f) Refrigerador y congeladora (Compra Ágil 1346282-220-AG24), instalada en noviembre.
 - g) Mantención de extintores (Compra Ágil 1346282-215-AG24) realizado durante el mes de octubre.
 - h) Reparación de sofá etrusco (Compra Ágil 1346282-217-AG24), fueron reparados e implementados en casa durante octubre y noviembre.

FACTOR 4: SEGURIDAD

Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:

- **Mal funcionamiento del botón de pánico en las casas, extintores en baño tutoras casa número 6. Instalación de botones de pánico en la totalidad de las casas IP-IRC (incluido venustorio)**
- **Realizar simulacros de emergencia**
- **Definir estrategias para evitar el ingreso de drogas al recinto, en conjunto con Gendarmería de Chile y/o con el organismo/institución que resulte pertinente.**
- **Contar con prevencionista de riesgo.**

Respuestas:

1. Con fecha 21 de noviembre de 2024 se instala sistema inalámbrico interconectado a la red eléctrica en gabinete antivandálico exterior con baliza tipo led batería de respaldo de 12 volt y de 13 amperes, en caso de corte y sirena, además se hace entrega de 16 botones de pánico inalámbricos. Botón de pánico ya implementados. Además de lo anterior es importante referir que se encuentra en proceso trato directo de reparación y reposición de cámaras, el que incluye reparación de botones de pánico (5).
2. Se realizará simulacro interno de amago de incendio antes de la contingencia de fin de año 2024.
3. Se establece desde diciembre como estrategia realizar vistas de jóvenes de casa 02 IP y 03 IRC en gimnasio del centro y posterior revisión de jóvenes antes de derivación a casa entendiéndose que son las casas donde existe el problema de consumo e ingreso de droga.
Se realizará formalmente vía oficio solicitud a jefa de destacamento GENCHI para mayor frecuencia de ECA para apoyo de visitas (caninos) en cada día de visita de familiares.
Se instruirá procedimiento interno para que toda vez que una visita ingrese al baño hacer revisión de este para verificar que no se deje drogas.
Se coordina desde dirección regional del SNRSJ reunión con director regional de gendarmería para el miércoles 11 de diciembre en horario de 09:30 hrs. Para abordar conjuntamente estrategias con relación a la temática de ingreso de drogas.
4. Se encuentra en proceso concurso en portal de empleos públicos para proveer el cargo de prevencionista el que se contempla disponer ya en el mes de enero de 2025.

Otras Observaciones:

ingreso de drogas a IP-IRC. Se estima que se realiza al momento de la visita, particularmente a través de menores de edad. El personal no sabe cómo abordar la situación, lo que implica que las visitas puedan ingresar con drogas al recinto, incluso llegando a consumirlas en esta instancia.

Respuesta

Se ha restringido y en ocasiones suspendido visitas de familiares cuando que-se tiene información o que se sospecha que están ingresando drogas, realizando la intervención técnica familiar correspondiente y la advertencia de consecuencias legales en caso de detectarse el delito flagrante.

Además, se realiza por parte de equipo técnico intervención con familia de los jóvenes para concientizar sobre lo nocivo del consumo de drogas y las implicancias que tienen para ellos, particularmente en su salud física y mental y a las consecuencias del consumo en un contexto de privación de libertad.

Personal no sabe abordar situación drogas:**Respuesta**

El ingreso de drogas está catalogado como un conflicto crítico que se encuentra debidamente protocolizado el cual se debe informar a Coordinación operativa, jefatura y GENCHI, precisar respecto a este punto que los funcionarios tuvieron esta información disponible. Y es parte de sus funciones, se reforzarán antes de contingencia 2024 los instructivos, perfiles de cargo, modelo de intervención y norma técnica con los profesionales de trato directo, con toma de conocimiento firmada como verificador para seguimiento.

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:

- **Es especialmente preocupante el número de sanciones asociadas al consumo de drogas, situación sostenida desde la visita anterior.**
- **También se estima preocupante que el retraso en levantarse se castigue con falta de acceso a rutinas recreativas o acceso a talleres.**
- **Se considera urgente resolver tema de consumo de drogas al interior del Centro.**
- **Se recomienda evaluar pertinencia técnica de establecer como castigo el abandono de la rutina. Buscar nuevas estrategias.**
- **Velar por el cumplimiento de rutina diferenciada y cobertura de necesidades de los jóvenes en medida de separación**
- **El centro reporta que se mantiene rutina diferencial intensificándose trabajos del equipo técnico, así como de profesionales del área de salud y escuela. Sin embargo, se cuenta con información diversa por parte de los jóvenes, uno de ellos refirió que cuando estuvo separado no tuvo continuidad de sus actividades y que incluso estuvo periodos largos sin alimentación y sin posibilidades de asearse**

Respuestas:

1. Los jóvenes cuando son separados de manera preventiva acorde a procedimientos disciplinarios y lineamientos de procedimiento de separación y conflicto crítico cuentan con una rutina y oferta diferenciada que garantiza actividad escolar, deportiva, educativa, psicológica, intervención por parte de gestor/a y unidad de salud. Se reforzará contar con los verificadores de las intervenciones realizadas durante la permanencia de jóvenes en este espacio.
2. En relación a la alimentación, se instruirá vía memorándum en diciembre de 2024 implementar verificador de que joven recibió su alimentación en particular quienes se encuentran con una medida de separación preventiva, realizar seguimiento de alimentación para detectar si se encuentra en huelga de hambre, huelga seca o si está o no recibiendo alimentación. Además, desde el envío del presente informe se dispondrá bitácora adicional de separación para consignar toda información durante periodo de separación.

Al momento de la visita, se observó el espacio utilizado para separación, y se estima que no es un lugar adecuado al afecto, poco higiénico, baño insalubre, sin ningún tipo de mobiliario, espacio en el que difícilmente se podría dar continuidad a alguna actividad de reinserción o rutina diaria.

Respuesta

Se instruirá en el mes de diciembre, por medio de memorándum interno a equipo de mantención, que toda vez que un joven egrese de espacio de separación se debe evaluar el estado del mismo y generar las reparaciones y mantenciones pertinentes para mantener en condiciones y habilitado de manera permanente y óptimo el lugar asignado para estos fines.

Expedientes desactualizados:

Respuesta

Se dispone a instruir mediante memorándum a encargado(a) de información e ingreso la actualización inmediata de los expedientes de jóvenes incorporando toda la documentación que deben contener, equipo directivo realizará auditoría interna para verificación de este punto durante el mes de diciembre.

FACTOR 6: SALUD

Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:

- **No hay movilización para traslados, deben solicitar traslado a Gendarmería, quien no siempre cuenta con el vehículo disponible, pues es el mismo que se utiliza para traslado a tribunales u otros requerimientos. En caso de urgencia, se hace llamado al SAMU.**
- **Se mantiene dificultades por falta de movilización y de camas de urgencia psiquiátrica del sistema de salud pública**

Respuestas

1. Por reglamento el encargado de los traslados de jóvenes a tribunales es Gendarmería de Chile, sin embargo, el centro cuenta con 2 vehículos operativos desde el mes de junio del presente año, actualmente el centro dispone de un chofer y se encuentra en proceso por medio de empleos públicos, la contratación de un segundo chofer lo que posibilitará contar con este recurso en forma permanente, no obstante, en caso de emergencia médica se llama a los dispositivos de urgencia para que se acuda con ambulancia.
2. Con relación a camas psiquiátricas solo existen 5 en Ovalle para la región, Ante la necesidad de contar con la hospitalización de algún joven producto de eventos autolíticos o procesos de desintoxicación del consumo de drogas, se cuenta con UHCIP (Unidad Hospitalaria de Cuidados Intensivos en Psiquiatría), que corresponden a las unidades de Coronel, Santiago, Iquique y Valdivia, donde en el caso de ser requerido se realizan las derivaciones previa evaluación y orden de hospitalización efectuada por profesional psiquiatra.

Hay muchos jóvenes en lista de espera por interconsulta de especialidad, totalizando una espera superior de 9 meses para estas interconsultas. Jóvenes describen sentir dolor crónico para el que no tienen tratamiento definido a la fecha

Respuesta

Jóvenes en lista de espera: cada joven debe estar gestionado a través de una ficha para el COR (comité operativo regional) en caso de brechas intersectoriales que no se puedan abordar en el mesosector con referente de servicio de salud, además se entrega al sistema interconectado integral de salud SISI, y se da cuenta que las fichas fueron gestionadas y entregadas por parte de encargada de redes de la dirección regional, esto con el fin de disponibilizar las garantías de prestaciones intersectoriales en el marco de ley de garantías.

Renunció médico programa PRAPS, lo que ha dejado con menos atenciones de salud a los jóvenes. Esto se hace más profundo debido al paro de funcionarios de la salud municipal, quedando paralizadas las atenciones de los jóvenes desde el mes de septiembre a la fecha de la elaboración de este informe.

Contar con médico con mayor frecuencia para mejor control de las enfermedades o comorbilidades de los jóvenes.

Respuesta

Equipo directivo IP-IRC entregó requerimiento de continuidad de prestación de salud de equipo PRAPS para que fuese gestionada en la instancia intersectorial y en el análisis de brechas realizado en Comité Operativo Regional, (COR), lo anterior con el objetivo de contar con el recurso durante todo el año, y particularmente en el periodo **estival. Renuncia médica PRAPS:** Equipo directivo de IP-IRC generó requerimiento a unidad de redes regional para que se exponga necesidad de cobertura inmediata de licencias médicas de personal PRAPS especialmente de médico, con el fin de tener acceso permanente a prestaciones médicas para los jóvenes, este requerimiento se realiza a servicio de salud y en comité operativo regional.

FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:

- **La deficitaria implementación de la biblioteca para la donación anterior. Falta de capacitaciones y talleres, se debe aumentar la oferta.**
- **Se valora la implementación de una sala de computación, sin embargo, el internet es muy lento.**
- **No hay oferta de educación técnica o formación laboral certificada. Lo que resulta fundamental por la edad promedio y nivel educacional de los jóvenes. Es necesario comentar que en el sistema cerrado 15 de los 19 jóvenes tienen 18 años o más y se encuentran egresados de cuarto medio o cursando enseñanza media.**
- **No hay posibilidad de acceso a beca de enseñanza superior para estudios cursados de manera on-line en el sistema educativo chileno. Lo que es incompatible con la realidad de los jóvenes en contexto de encierro.**

Respuestas:

1. IP-IRC levantará requerimiento formal de opciones de continuidad de estudios para jóvenes que cumplen sanción privados de libertad, con alternativas de financiamiento o becas, esto dado que la mayoría de los jóvenes no cuentan con un contexto socioeconómico familiar que les permita financiar educación superior y algunos de ellos tiene disponibilidad y motivación para proseguir estudios luego de egresados de 4to medio cuando todavía tiene pendiente varios semestres de sanción, en este contexto la alternativa de estudios superiores en modo online ofrece una vía de reinserción concreta. Se está gestionando la incorporación en estudios técnico profesional la cantidad de 3 jóvenes IRC y 3 en gestiones para poder incursionar en estudios superiores

B.A.G. R,

Carrera: Mecánica de Equipo Pesado.

R.F.R.B:

Carrera: Mecánica de Equipo Pesado.

D.A R. B:

Carrera: Mantenimiento Industrial y Mecatrónica

Alta rotación de personal

Respuesta

Desde fines de agosto 2024 se comienza con la publicación de los concursos públicos para proveer los cargos a contrata y completar la dotación completa del recinto, entendiéndose que en cuando se inicia el nuevo servicio el centro sufre una merma significativa de funcionarios con experiencia que se acogen a retiro anticipado, principalmente en el trato directo lo que implicó recurrir a la contratación de funcionarios de emergencia a plazos fijos con baja experiencia en contextos privativos

lo que genero alta rotación, situación que ha comenzado a estabilizarse en el último periodo con el ingreso de profesionales y técnicos con experiencia en contextos psicosociales y socioeducativos y con profesiones afines al modelo de intervención especializadas MIE.

Agilizar recursos para la ejecución de talleres y capacitaciones especialmente para las conducentes a certificación en oficios.

Respuesta

El 26 de diciembre de 2024 se inicia capacitación certificada SENCE: Técnica soldadura arco fotovoltaico para 05 jóvenes IRC (contempla 54 días)
Posteriormente se encuentra proyectada la capacitación con certificación SENCE Mantenimiento de equipos y maquinaria de pequeña minería para 05 jóvenes IRC (36 días)

TALLER/CAPACITACIÓN	MES DE EJECUCIÓN	ENTIDAD O PROGRAMA EJECUTOR
Curso Robótica Virtual	Agosto 2024/ 4 participantes	Fundación Telefónica Movistar.
Taller de Nuevas Masculinidades	Agosto 2024	Programa Abriendo Caminos
Taller de Acondicionamiento Físico	Agosto-diciembre 2024	Instituto Nacional del Deporte
Taller sobre Microemprendimiento	Octubre 2024	SENCE
Curso Videojuegos con Programación	Octubre 2024 - 3 participantes	Fundación Telefónica Movistar.
Taller de Habilidades Sociales	Octubre 2024	Programa Abriendo Caminos
Taller Fomento Lector	Noviembre 2024	SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Curso Manejo de Herramientas Digitales	En ejecución 10 jóvenes	OTEC Reinventarse

Mejorar velocidad de internet para la sala de computación recientemente habilitada.

Respuesta

Se realiza licitación con nuevas condiciones para la contratación de servicio de internet para aumentar la velocidad y optimizar su uso en sala de computación y del centro en general. La licitación tiene fecha de apertura el viernes 20 de diciembre se está licitando un servicio de sistema de internet de 500 Mb simétrico, no obstante, lo anterior de no tener un buen resultado en el proceso licitatorio se va a generar un proceso simplificado de contratación de, los servicios vía compra ágil

Potenciar biblioteca.**Respuesta**

En la dotación de centro se cuenta con el recurso de interventora de biblioteca que posibilita potenciar este espacio y se incorpora en la oferta socioeducativa de los jóvenes a través de intervenciones de fomento lector y talleres de acceso literario. Se realiza con Seremi de las Culturas el Arte y el Patrimonio Plan de lectura traducido en taller "Diálogo en Movimiento". Como una forma de promover la participación de los jóvenes se realizará encuesta de intereses, de tal forma de gestionar de mejor forma los distintos títulos con que cuenta el Centro en distintas materias, y de esta forma rotar títulos o realizar catálogos. Se encuentra en desarrollo el Concurso Literario "Voces en Libertad", una iniciativa destinada a fomentar la expresión artística y la creatividad entre jóvenes en situación de privación de libertad. Este certamen busca brindarles una oportunidad de compartir sus historias, pensamientos y emociones a través de la escritura, promoviendo el desarrollo personal y la inclusión cultural.

La implementación del nuevo Servicio aún se encuentra en proceso, especialmente en tema dotación de personal. En la primera visita se observó esta situación, aun no se da por concluida.

Respuesta

A la observación indicada, es importante señalar que la dotación total del centro corresponde a 104 funcionarios, entre personal técnico y administrativo.

Al mes de inicio, el centro comenzó con una dotación de 54 funcionarios, al mes de noviembre última actualización la dotación es 76 funcionarios. Existiendo aun una brecha de 17% de funcionarios para cubrir la dotación total del centro.

En el actual período se encuentran publicados los cargos de tutor nocturno y diurno del centro, total vacantes 22 y 13, el cargo de secretaria del centro 01 una vacante.

En el período se han realizado varios procesos de concursos públicos a saber:

Auxiliar estafeta; en proceso de entrega de documentos- Administrativo en línea (2 vacantes); en proceso de entrega de documentos- Conductor; a la espera de entrega de documentos-Gestor de caso; próximo a informar selección-Manipuladora de alimentos (3 vacantes); contratadas- Prevencioncita; evaluación pisco laboral- jefe administrativo; evaluación curricular.

FACTOR 8: ALIMENTACIÓN

Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:

Presencia de moscas a las afueras de la cocinería, la forma de traslado de los alimentos puede afectar la temperatura de los mismos y contaminación.

Respuesta

Hay que señalar que existe una programación mensual de proceso de fumigación del centro el que es realizado por empresa externa licitada., En relación al traslado de los alimentos, se realiza compra de termómetros con la finalidad de medir la temperatura de los alimentos los que de acuerdo a lo señalado por nutricionista no se verían afectados durante su traslado.

Implementación de sistema de fumigación externo para mitigar la contaminación que pudiese generar la presencia de moscas a las afuera de la cocinería.

Respuesta

Hay que señalar que existe una programación mensual de proceso de fumigación del centro el que es realizado por empresa externa licitada (se adjunta verificador)

Nutricionista indica la incorporación de menú especial para jóvenes con sobrepeso, se visualiza la preparación y consistencia, estos son elaborados en cocinería, y entregados ya listos a cada joven con esta necesidad. Las minutas se elaboran de forma semanal, y mensual, en ella se detallan el aporte calórico de cada alimento a entregar, esto por alimento, no totalizado por aporte calórico diario.

Respuesta

Mediante memorándum formal durante el mes de diciembre de 2024 Se solicitara a nutricionista de dirección regional informar con relación a la suma calórica diaria de minuta a jóvenes y registrar dicho dato en todas las minutas alimentarias.

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:

IP-IRC no ha logrado aminorar el ingreso de drogas al recinto lo que conlleva que los esfuerzos de PAI no logren resultados buscados.

Respuesta

Realizar visitas de jóvenes de casa 02 IP y 03 IRC en gimnasio del centro y posterior revisión de jóvenes antes de derivación a casa entendiendo que son las casa donde existe el problema de consumo e ingreso de droga.

Solicitar asistencia con mayor frecuencia de ECA para apoyo de visitas (caninos)

Toda vez que una visita ingrese al baño hacer revisión de este para verificar que no se deje droga

Se coordina desde dirección regional del SNRSJ reunión con director regional de gendarmería para el miércoles 11 de diciembre en horario de 09:30 hrs. Para abordar conjuntamente estrategias con relación a la temática de ingreso de drogas.

Se ha restringido y en ocasiones suspendido visita de familiares que se tiene información o que se sospecha que están ingresando drogas

Se realiza por parte de equipo técnico intervención con familia de los jóvenes para concientizar sobre lo nocivo del consumo de drogas para los jóvenes y las implicancias que tienen para ellos particularmente en su salud física y mental y a las consecuencias del consumo en un contexto de privación de libertad.

Se constituye instancia de trabajo de equipo técnico y equipo PAI para levantar una propuesta que contenga estrategias para enfrentar y abordar esta problemática

Hay que indicar que el centro realizó gestiones para proyecto de conservación del gimnasio, con el fin de instaurar visitas con un mayor control en este espacio, el que fue levantado con la visita del arquitecto enviado por el nivel central.

Se están realizando gestiones desde la dirección regional para levantar proyecto de adquisición de body scam para el año 2025

Si bien la infraestructura de PAI es uno de los espacios más nuevos del Centro, ya se evidencia deterioro por ejemplo en el funcionamiento de puertas. Es factible mejorar aseo general en algunas salas y mantención del “patio interior”, hay sólo maleza, el lugar se percibe gris, sin vida. No se percibe como un espacio acogedor a excepción de la sala de atención individual y grupal. A diferencia de la escuela por ejemplo que también es un espacio aislado dentro del Centro, sí se destaca por entregar a los jóvenes un espacio diferente para su condición de encierro. Realizar mantenciones preventivas permanentes en el espacio PAI, para evitar deterioro mayor.

Respuesta

Se instruirá a encargada de servicios generales una programación dentro de plan de mantención del centro, con revisión periódica y desmalezado en distintos espacios del centro incluido el sector de PAI.

Es fundamental implementar estrategias permanentes para evitar el ingreso de drogas al recinto. Este punto es definido por la Comisión como un punto crítico de la visita. Si bien se han realizado acciones (se informa que Gendarmería ha realizado operativos con su equipo de canes), a la fecha se mantiene el problema.

Respuesta

Realizar vistas de jóvenes de casa 02 IP y 03 IRC en gimnasio del centro y posterior revisión de jóvenes antes de derivación a casa entendiendo que son las casa donde existe el problema de consumo e ingreso de droga.

Solicitar asistencia con mayor frecuencia de ECA para apoyo de visitas (caninos)

Toda vez que una visita ingrese al baño hacer revisión de este para verificar que no se deje droga

Se coordina desde dirección regional del SNRSJ reunión con director regional de gendarmería para el miércoles 11 de diciembre en horario de 09:30 hrs. Para abordar conjuntamente estrategias con relación a la temática de ingreso de drogas.

Se realiza por parte de equipo técnico intervención con familia de los jóvenes para concientizar sobre lo nocivo del consumo de drogas para los jóvenes y las implicancias que tienen para ellos particularmente en su salud física y mental y a las consecuencias del consumo en un contexto de privación de libertad.

Se constituye instancia de trabajo de equipo técnico y equipo PAI para levantar una propuesta que contenga estrategias para enfrentar y abordar esta problemática

Se ha restringido y en ocasiones suspendido visita de familiares que se tiene información o que se sospecha que están ingresando drogas

hay que indicar que el centro realizó gestiones para proyecto de conservación del gimnasio, con el fin de instaurar visitas con un mayor control en este espacio, el que fue levantado con la visita del arquitecto enviado por el nivel central.

Se están realizando gestiones desde la dirección regional para levantar proyecto de adquisición de body scan para el año 2025

Aprovechar el potencial de habitabilidad del espacio PAI. Esta Comisión sugiere transformarlo en un espacio acogedor dentro del Centro, una alternativa a su situación de encierro, tal como lo ha hecho la escuela IP-IRC. Podría potenciar la intervención y resultar atractivo para los jóvenes. Se sugiere conocer la experiencia de la escuela, especialmente sus fundamentos para trabajar en este ámbito.

Respuesta

Se propiciará espacio de trabajo con PAI y el centro para buscar y generar conjuntamente la potenciación del espacio físico donde desarrolla sus actividades como programa el PAI, acorde a lo sugerido por la comisión CISC.

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

Observaciones, hallazgos y/o recomendaciones relativa a:

No existe la debida diligencia para evitar que a través de las visitas exista continuo ingreso de drogas al recinto.

Respuesta

En el ámbito familiar permanentemente se va a realizar taller con la familia para prevenir el ingreso de drogas, y mencionar proyecto de visitas señalar que ya se comenzó realizando por parte de equipo técnico intervención con familia de los jóvenes para concientizar sobre lo nocivo del consumo de drogas para los jóvenes y las implicancias que tienen para ellos particularmente en su salud física y mental y a las consecuencias del consumo en un contexto de privación de libertad.

Poner sistema de alarma en el venustorio

Respuesta

Se instalará un sistema de alarma en venustorio acorde a lo sugerido por la comisión.

Mejorar control de las visitas fundamentalmente por ingreso de drogas. Funcionarios entrevistados intuyen que se produce en el contexto de visitas y a través de los menores de edad, dado que no son revisados como los adultos.

Respuesta

Se ha restringido y en ocasiones suspendido visita de familiares que se tiene información o que se sospecha que están ingresando drogas

En el ámbito familiar permanentemente se va a realizar taller con la familia para prevenir el ingreso de drogas, y mencionar proyecto de visitas **señalar que ya** se está realizando por parte de equipo técnico intervención con familia de los jóvenes para concientizar sobre lo nocivo del consumo de drogas para los jóvenes y las implicancias que tienen para ellos particularmente en su salud física y mental y a las consecuencias del consumo en un contexto de privación de libertad.

Continúa el ingreso de drogas al Centro, el consumo de los jóvenes es común

Respuesta

Se establece como medida preventiva realizar vistas de jóvenes de casa 02 IP y 03 IRC en gimnasio del centro y posterior revisión de jóvenes antes de derivación a casa entendiendo que son las casas donde existe el problema de consumo e ingreso de droga.

La seguridad estática como es control de ingreso de visitas y revisión preventiva de ingreso de drogas es de responsabilidad de Gendarmería de Chile, con quienes se mantienen reuniones periódicas.

•

II. OTRAS OBSERVACIONES:

Se habilita casa 04 IRC como casa piloto lo que posibilita que los jóvenes puedan habitar un espacio más acogedor y digno que se acerque mayormente a lo que puede ser una casa normal con todas sus comodidades y que permita aportar a un mejor proceso de reinserción, además que permita ser referente para las demás casas del sistema tanto IP como IRC, aportando a regular las conductas disruptivas

Se han generado reuniones con jefe de destacamento de gendarmería y director regional de la institución, para realizar acciones preventivas del ingreso de drogas, no obstante, no se ha logrado detener el ingreso de esta, considerando que existen límites en el registro, así como la revisión a menores de edad. No obstante, se están realizando diversas estrategias que permitan aminorar e idealmente erradicar la posibilidad de ingreso de drogas, para lo cual se encuentra entre otras medidas buscar el apoyo tecnológico mediante la presentación de proyecto de adquisición de body scan.

III. AVANCES:

Se realizan avances sustantivos en infraestructura, dotación y procesos internos asociados a cumplimiento de estándares de calidad declarados por SRJ en segunda visita de 2024, al momento de redactar el presente reporte existen licitaciones en curso para ello y se ha avanzado a contar con al menos el 80% del personal técnico y de trato directo, se habilita para capacitaciones con estaciones de computación para capacitaciones online, se presentan dos proyectos al GORE los que fueron aprobados por lo que se contara con espacios terapéuticos habilitados y un proyecto de habilitación de sala de música con todo su equipamiento para que jóvenes puedan desarrollar sus potencialidades artísticas, de igual forma se potencia el taller de sustentabilidad agrícola con producción de hortalizas orgánicas.